



**Ministerio de Hacienda  
Secretaría de Estado**

**Discurso del Ministro**

**INAUGURACION DEL PORTAL DE  
TRANSPARENCIA FISCAL Y NUEVO  
PORTAL DEL MINISTERIO DE  
HACIENDA**

**HOTEL REAL INTERCONTINENTAL**

**San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Martes 26 de Octubre de 2010**



**“LANZAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA FISCAL Y  
NUEVO PORTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA”**

- 1. SEÑORES DIPUTADOS DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
- 2. DR. ALBERTO LEYTON, REPRESENTANTE DEL  
BANCO MUNDIAL EN EL SALVADOR.**
- 3. ING. ROBERTO DE JESUS SOLÓRZANO,  
VICEMINISTRO DE HACIENDA, Y DEMÁS  
FUNCIONARIOS DEL GABINETE DE GOBIERNO,  
QUE NOS ACOMPAÑAN.**
- 4. SEÑORES REPRESENTANTES DE ORGANISMOS  
INTERNACIONALES.**
- 5. COMPAÑEROS DEL MINISTERIO DE HACIENDA**
- 6. INVESTIGADORES Y ACADÉMICOS DE  
UNIVERSIDADES DE EL SALVADOR.**
- 7. INVITADOS ESPECIALES**
- 8. AMIGOS DE LA PRENSA**
- 9. SEÑORAS Y SEÑORES**

Tengan muy buenos días

Esta mañana tengo el agrado de presentar a la población salvadoreña, el primer Portal de Transparencia Fiscal; el cual es un compromiso con la promoción de la transparencia que hoy está cumpliendo el gobierno del Presidente Don Mauricio Funes Cartagena.

El Portal se inscribe en el marco del compromiso asumido por el Señor Presidente de la República en su calidad de Candidato Presidencial, de institucionalizar un sistema de transparencia en el ejercicio de la función pública, aplicar medidas para lograr la probidad, el buen manejo de los fondos y recursos públicos y combatir la corrupción.

El acceso a la información pública, es un derecho de interés nacional que además de fortalecer las prácticas y valores democráticos que permiten el escrutinio público de la gestión de los asuntos gubernamentales, revoluciona todas y cada una de las áreas del Estado y fortalece la

gestión y rendición de cuentas vinculadas con la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Sabemos que para consolidar la democracia es necesario garantizar mecanismos permanentes de transparencia y responsabilidad; así como los procesos de participación ciudadana y contraloría social. Es por ello que resulta de vital importancia, contar con instrumentos que permitan a la sociedad conocer hacia donde se destinan y cómo se utilizan los impuestos que pagamos los contribuyentes, así como informar sobre la situación de las finanzas públicas de El Salvador.

Edificar un sistema de transparencia es esencial para que un país pueda lograr un desarrollo equitativo y sostenido a fin de erradicar la pobreza, que uno de los objetivos prioritarios de este gobierno.

Existe un consenso general en torno a la importancia de la transparencia fiscal para el buen gobierno, que a su vez es crucial para lograr la estabilidad macroeconómica, la

sostenibilidad de las finanzas públicas y la convivencia social, para lograr un mayor crecimiento e impulsar un desarrollo económico y social equitativo.

Estamos conscientes que para alcanzar la transparencia fiscal es necesario proveer información sobre las actividades pasadas, presentes y futuras del gobierno; y que su disponibilidad fortalece y facilita las decisiones de los agentes económicos y las acciones de política económica y social.

Un gobierno transparente adquiere mayor credibilidad ante los mercados financieros internacionales, al mantener informados a los inversionistas sobre el desempeño fiscal y macroeconómico del país. Es por ello que la transparencia fiscal constituye un valor institucional para el gobierno del Presidente Funes y para el Ministerio de Hacienda. En este sentido, el Portal de Transparencia Fiscal que hoy ponemos a disposición de la sociedad salvadoreña, solo es un medio que refleja nuestra

voluntad por querer hacer bien las cosas y construir un mejor país.

Para la construcción del Portal, tomamos en cuenta las necesidades, opiniones y requerimientos de información de los diversos sectores de la sociedad, representados por varias de las personas acá presentes.

Con este proyecto queremos estar en línea con las prácticas óptimas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre transparencia presupuestaria y las publicaciones de la Iniciativa de Presupuesto Abierto, para ser coherentes con las recomendaciones realizadas en el marco del Programa de Evaluación del Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés), el Código de Buenas Prácticas del FMI en materia de Transparencia Fiscal, por mencionar algunos de los estándares internacionales.

El Portal de Transparencia Fiscal es además una muestra más de que las tecnologías de la información pueden ser poderosos aliados en la tarea de transparentar las funciones y acciones del gobierno; refleja nuestro compromiso de informar a los diferentes sectores de la vida nacional que tiene mucho interés en conocer, las orientaciones en materia de política fiscal y de las finanzas públicas en general.

En el Portal encontrarán información relevante sobre el desempeño de los pilares de la política fiscal: series estadísticas históricas en materia de ingresos fiscales, gastos, inversión y deuda del gobierno, presupuestos y transferencias, entre otros.

Adicionalmente, este mismo día, estamos lanzando el nuevo Portal institucional del Ministerio de Hacienda, que cuenta con una nueva imagen que cumple con los estándares de navegación para sitios gubernamentales, emitidos por la Presidencia de la República. Este es un esfuerzo por continuar avanzando en acercar nuestros

servicios a los ciudadanos y facilitar el acceso a los mismos.

Antes de concluir, quiero agradecer al Banco Mundial, a través del Dr. Alberto Leyton en su calidad de Representante en El Salvador, por el apoyo y acompañamiento que nos ha brindado para la realización de este Proyecto.

Finalmente, quiero invitarlos a que hagan uso de estas herramientas, porque las hemos diseñado para ustedes y, por lo tanto, les animo a que se conviertan en nuestros principales evaluadores, en esta nueva fase del acceso ciudadano a la información sobre las finanzas del Estado.

Amigas y amigos, muchas gracias.

Carlos Enrique Cáceres Chávez

San Salvador, 26 de octubre de 2010